

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DE APTITUDES ENCAMINADAS A FAVORECER LA INSERCIÓN DE JÓVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE), COFINANCIADO POR EL FSE.

Expediente: 18/2021

1. Objeto de la prestación del servicio:

El objeto del contrato es la prestación del servicio de docencia para el desarrollo de aptitudes encaminadas a favorecer la inserción de jóvenes en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el FSE.

A continuación, se detallan los **aspectos generales** que deberán cumplir las acciones formativas que se propongan en las distintas áreas de actividad que se licitan:

- **Acciones formativas:** Acciones de Formación Troncal (tramo 2 del PICE) destinadas a reforzar las habilidades y capacidades necesarias para desenvolverse con éxito en la búsqueda de empleo.

Estas acciones tienen una **carga lectiva cada una de un máximo de 65 horas**. Se solicitan las siguientes acciones formativas en el ámbito de la orientación profesional:

- Habilidades sociales y personales
- Herramientas y técnicas de búsqueda de empleo
- Herramientas digitales para la búsqueda de empleo
- Uso del smartphone para la gestión y búsqueda de empleo

- En tanto que la formación troncal puede repartir su carga lectiva total con las materias de idiomas y/o competencias digitales, se solicita propuesta de contenidos de duración inferior a 65 horas, además de los mencionados con anterioridad. La propuesta de estos contenidos de menor carga lectiva deben ser en el ámbito del desarrollo de las aptitudes necesarias para favorecer la inserción de la población joven.

La totalidad de las acciones no podrán superar las 1.040 horas.

- **Materiales:** La empresa aportará los manuales, materiales y documentación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones formativas que se inicien.
- **Programas:** Sin perjuicio de las propuestas de contenidos que se presenten en esta licitación, la entidad valorará el ajuste de las mismas una vez constituidos los grupos de alumnado y su perfil inicial. Del mismo modo, las acciones solicitadas en este pliego pueden ser sustituidas por otras del mismo área y misma carga lectiva si se detectara una demanda clara en su ámbito.
- **Perfil docente:** Titulación académica de grado medio/superior en materias relacionadas y experiencia superior a 1 año en formación relacionada con la materia a impartir, especialmente en el Programa Integral de Cualificación y Empleo.

Debe aportarse equipo docente suficiente con la cualificación exigida para atender varias acciones formativas en paralelo y disponibilidad para iniciarlas en los ritmos que marca el programa.

- Otras consideraciones:

- Modalidad de formación presencial. Alumnado entre 5-25 participantes.

- Funciones del o la docente:

- Proponer el programa formativo ajustado a las necesidades de cada grupo incluyendo objetivos, contenidos, metodología empleada, recursos didácticos y cualquier otra información que permita a la entidad valorar la adecuación de la programación al grupo de participantes.
- Programar y planificar los contenidos de la acción formativa
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las participantes.
- Potenciar la actividad del alumno en el aula, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante, así como mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Custodiar los partes de firmas en el aula y garantizar su correcta cumplimentación atendiendo a las directrices marcadas por el tutor o tutora cameral.
- Facilitar la prueba final de contenidos que determinará si cada participante es apto o no apto.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.
- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

2. Contenido de la Memoria técnica.

Cada ofertante deberá aportar **una memoria técnica**, que incluirá referencia a los aspectos generales mencionados además de:

- Una presentación de la empresa o persona ofertante indicando su adecuación para la realización de los servicios que se solicitan.
- Cualificación del equipo profesional. Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional.
- Una descripción detallada de los trabajos en las diferentes acciones formativas, detallando:
 - Título de la acción formativa
 - Objetivos
 - Destinatarios/as potenciales
 - Contenidos
 - Carga lectiva
 - Metodología
 - Sistema de evaluación

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

- 1.** Documento en papel encuadernado, imprimido por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.**

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computarán a efectos de la extensión máxima indicada.

2. La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato *pdf*.

La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.

IMPORTANTE: La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.**

3. Información y contacto:

Para cualquier consulta/información adicional pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- **Persona de contacto:** M^a José Mallorca Donaire
- **Correo electrónico:** pepa.mallorca@camaradesevilla.com
- **Teléfono:** 955 110 905


Cámara
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN